

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 3 de diciembre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día: El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición, Ronda y Teatro: Voluntarios.

VARIEDADES.

El objeto de las últimas sesiones secretas de las Cortes ordinarias ha dado lugar á diversas conjeturas. Como generalmente se ha creído que en ellas se trató de la renuncia condicional hecha por el duque de Ciudad-Rodrigo con respecto al mando de los exércitos nacionales, que conforme á ordenanza le concedieron las Cortes extraordinarias; y como, por otra parte, se hablaba de un contrato celebrado entre aquel general y la pasada Regencia; contrato que, según se ha dicho, coartaba no poco las facultades del Gobierno; pero cuyo cumplimiento pedía el duque para continuar en el mando supremo de la milicia nacional; se ha notado en la mayor parte un deseo vivísimo de saber con exactitud el resultado de aquellas sesiones; y de ver, si ser pudiese, el tan decantado convenio que en tal situación ha puesto un negocio delicado baxo todos aspectos.

Pero lo que mas ha excitado la curiosidad ha sido el dictamen del Consejo de Estado, y el voto particular de dos de sus individuos; curiosidad que ha dimanado de las voces, quizá inciertas, de que aquel y este estaban extendidos de un modo poco conforme á la dignidad de los españoles, y al decoro, comedimiento y circunspeccion con que debe hablar al Gobierno un cuerpo establecido no para fiscalizar sus acciones y zaherir su conducta, sino para aconsejarle en bien de la nacion.

Todo hombre honrado debe suponer que el Consejo de Estado se compone de individuos dignísimos por sus talentos y virtudes patrióticas: que ninguno de ellos es capaz de dexar de seguir la senda de la justicia por dádivas, esperanzas ó temor de enojar al mas fuerte en su concepto: que se hallaran puros y limpios aun de la menor sospecha de *extrangerismo*, y que ante todo miraran como el iris de sus operaciones la recta intención de no menoscabar en lo mas mínimo el pundonor español.

Baxo este principio, ¿no sería una quimera tener por verídicas las quejas, ó mas bien declamaciones de varios *exáltados*, que se figuran que el Consejo en su dictamen sentaba que el contrato celebrado sin autoridad por la pasada Regencia, dando facultades de grande extension al duque de Ciudad-Rodrigo, no era incompatible con la ordenanza, ni menos coartaba al Gobierno, ni deprimía el decoro nacional? ¿Cómo es creible que un cuerpo tan sabio y tan circunspecto, como debemos suponer al Consejo, abrigara ideas que no respirasen *españolismo*, delicadeza nacional, pundonor castellano; y, lo que es mas, que las extendiese de una manera depresiva á la autoridad suprema del Poder ejecutivo?

Si todo esto es increíble, ¿no se presenta baxo el mismo concepto lo que se ha manifestado con respecto al voto particular de los dos Señores consejeros de que se ha hablado? ¿En qué cabeza cabe que dos caballeros ilustrados, científicos en las armas y las letras, y españoles, que es mas que todo, se produxesen de un modo tosco, y casi soez, contra el Gobierno español y contra su secretario de Guerra, por que no quisieron pasar por un convenio, ó estipulación, que, si es como se dice, debiera haberse exigido la mas estrecha responsabilidad á la Regencia que le suscribió? Es menester, repetimos, haber perdido el seso para dar crédito á semejantes absurdos; pero, desgraciadamente, tales son las consecuencias del misterio; porque formando cada uno su juicio particular por conjeturas, medias palabras, y vagas indicaciones, resultan despues especies truncadas ó monstruosas, que lejos de expresar la realidad de los hechos los desfigurán de un modo extraordinario.

A todas estas reflexiones podemos añadir otras muy sencillas; á saber: en el caso de estar concebidos los citados escritos del modo que se ha expuesto; hubieran dexado de sufrir una repulsa? No por cierto: ¿quién no hubiera dicho el sabio Señor Espiga, cuyo amor á la independéncia y libertad de la patria es notorio; y cuya elocuencia puso tan en claro la rectitud de la *Diputacion permanente* en la noche del memorable 16? ¿Con qué energia no se hubiera anunciado el Señor Ostolaza, si hubiese notado que con la existencia del contrato sufría el menor menoscabo el pundonor de los militares, por cuya suerte ha clamado Su-señoría con oportunidad en distintas ocasiones!... ¿Qué hubieran dicho otros y otros señores diputados, que cumpliendo con sus deberes, y apoyados en su verdadero mérito, no aspiran á ganarse protectores para la adquisición de la pingüe canongía, de la rica mitra, de la buena intendencia...? Conyengamos, pues, en que nada es tan necesario como la circunspeccion, cuando se trata de hablar de asuntos en que no se está muy inteligenciado. Dexemos que el tiempo nos ponga en estado de poder formar un justo y cabal concepto de punto tan trascendental, y entonces colocaremos á cada uno en su debido lugar, sin exponernos á peligrosas equivocaciones.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 2.— En artículo de oficio inserta el decreto soberano relativo á la suspension de las sesiones de Cortes en la ciu-

dad de San Fernando para continuarlas en Madrid el 15 de enero próximo—La Regencia del reino ha mandado publicar en la *Gaceta* el dictamen de la comision médica de Cádiz, encargada por la junta suprema de Sanidad para informar á S. A. y á las Cortes del estado de la salud pública de aquella plaza, y el de los profesores de medicina y cirugía de La-Isle de León, encargados del mismo objeto en la citada poblacion. Del primero resulta que el 25 y 26 últimos ni un solo individuo habia enfermado de la calentura reinante; creyendo la comision que pasados tres ó cuatro dias podria considerarse el vecindario de Cádiz libre del contagio que le afligia; y del segundo que aunque entre los forasteros se han notado algunos chispazos de la fiebre epidémica, se han desinfectado con la mucha y nueva ventilacion, y se hallan en aptitud para transitar á cualquier otro punto, sin el temor de que lleven consigo miasmas, que actuados puedan contagiar los pueblos sanos. La junta superior de Sanidad de esta provincia, en vista de noticia tan agradable, ha expedido una circular á la municipal de los pueblos de su comprehension, para que cada cual por su parte dé principio á remover los obstáculos que obstruian las comunicaciones de unos á otros. — Termina la *Gaceta* incluyendo copia de la capitulacion de Pamplona, de que ya hemos hecho mérito en los números anteriores.

Diario mercantil del 2. — Don José Antonio Rodriguez, capitán de infanteria, responde á Don Ramon de Zuloaga, oficial de Reales Guardias españolas, que no ha leído mas ordenanzas que las generales del ejército, y que el aislamiento de los Guardias es un privilegio que les separa de la union que deben tener con los demas cuerpos. En campaña, dice, reunidos dos piquetes, uno de Guardias y otro de infanteria, tomara el mando un primer-teniente del primero, por razon del grado de teniente-coronel, ántes que un capitán del segundo; y estos no son privilegios? El exemplo de los romanos y de los ingleses nada significa; pues ni unos ni otros tenían ni tienen diferencia en sus grados con los demas del ejército. Si los oficiales de Guardias no tienen salida al ejército, es porque harian mui mal en pasar á estancarse en la infanteria, vista la rapidez de ascensos que tienen en su cuerpo. Y qué es poco ganar en el primer ascenso las tres graduaciones de subteniente, teniente y capitán, que tantos sudores cuesta en la infanteria? Concluye, por último, asegurando que de ningun modo trata de deslucir el mérito que han contraido los cuerpos de Guardias españolas y Walonas; y que su propuesta, inserta en el número 386 de este periódico, debe entenderse en lo sucesivo en caso de verificarse su reforma.

Conciso del 2.—*Aquí y en Madrid*, dice el *Conciso*. Ya se acerca el momento aun no señalado de decir: Señores, hasta aquí llegó la carrera emigrante del *Conciso*; pero aunque está para morir, alejado de las playas del embravecido Océano, espera su resurreccion en las orillas del plácido Manzanares. *Aquí y en Madrid* ha dirigido y dirigirá sus tareas á defender la causa de la nacion; á propagar y acla-

rar las nuevas instituciones; á promover las reformas útiles, y sostenerlas contra los egoistas; *aquí y en Madrid* será su objeto declararse contra toda clase de architiranos, tiranos, y tiranuelos de cualquiera clase; promover la ilustracion de los pueblos, á quienes hasta ahora no se ha hablado sino de sus deberes, y nunca de sus derechos; sostener la admirable Constitucion española contra las insidias de los que no pueden tragarla; y defender al Gobierno, advirtiéndole con firmeza las faltas ó abusos á que le expongan los intrigantes y cortesanos. Y, finalmente, *aquí y en Madrid* ha sido y será su objeto el bien general de la nacion, y el inspirar odio eterno á Buonaparte y á toda su augusta canalla. No pudiendo fixar el *Conciso* el dia en que concluirá su primer época, avisa que para la segunda en Madrid queda encargado de su venta en esta ciudad el Sr. Font y Closas: los que deseen suscribirse dirigirán sus cartas, francas de porte, á los editores del *Conciso* en la imprenta de Fuentenebro en Madrid; y si á alguno de los Señores suscritores se le hubiese extraviado algun número desde el 24 de agosto de 810, lo avisará por medio de una esquila al Sr. Font y Closas, y se le dará *grátis*—Varios regimientos de cosacos se han embarcado dias ha en Stralsund para ir á hacer un desembarco en Holanda—Hai algunos pobres de espíritu que propagan mil paparruchas sobre el pueblo de Madrid, diciendo que sus habitantes son poco afectos á la Constitucion &c. Colòquense las Cortes y el Gobierno en esta villa, y el recibimiento que tendrán hará manifesto lo que es y ha sido siempre aquel heroico pueblo.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 427.—Titeres tenemos, y lo que con cosquilia se lo hace al buen *Procurador* es que los prelados regulares de San Juan de Dios que den hábitos sirvan por seis años en un presidio de Africa... y ainda mais ser el Señor Villanueva quien á tal decir se atreva (*R. ant.*). Largo y tendido se diserta sobre ello; viniendo á parar el cuento en que

No se quiere otra ventura.

Que tener la bucólica segura.

En seguida se pega un mordisco el ex-diputado Zorraquin, se espetan unas cuantas noticias frescas, y se rellena el pliego con los apuntes de Cortes, *more cotidiano*.

Diario de la tarde del 1.º —Plática tan breve como obscura por lo teológico del *intrínquis*, y Cortes pescadas con garfio por postrimera vez.

El Duende de los cafès, núm. 124.—Refiere su octava visita, que en compañía de una brujita, y asido fuertemente á una Correa, hizo á la puerta del Sol de Madrid, en donde oyó á Don Telésforo Fuentesnegras que suponía á la Regencia del reino en la agonía, y puesta otra en aquella villa por las Cortes nuevas; que ya iban á instalarse; pero un chispero que le escuchaba le contestó que si la cosa llegara á formalizarse los primeros que habian de caer como Viguri serian ellos y ellas; es decir, la flor de la servilidad, que se ha acogido de improviso á aquel pueblo para consumir la ruina de la patria, valiéndose de la buena índole de sus vecinos, y de la oportunidad que les franquea su actual indigencia.

Berlin 12 de octubre. — Wittenberg estaba incendiado por siete partes el 29: dicen que la guarnición ofreció capitular, y pidió una suspensión de armas por doce horas. Varios cuerpos considerables del ejército grande de Bohemia marcharon para Hof con el fin de reunirse á los bávaros. La fuerza que queda en Bohemia conservará aquella posición.

Buonaparte, según dicen, publicó una proclama, prometiendo á sus tropas cuarteles de invierno en Saxonia, ántes de lo que se emprendería una diversion contra el ejército de Silesia; las exhortó á la perseverancia; y á que confiaran en el genio de su grande capitán.

En Leipsick entraron 250 heridos franceses desde el 17 de agosto hasta el 23 de setiembre: las iglesias y edificios públicos se llenaron de ellos.

Una carta interceptada de Maret para su muger, dice: que el grande genio del emperador no le desampara jamas, ni aun en tan críticos momentos; pero que sus generales le faltan.

Otra de Berthier, dirigida á un ministro, que se halla en Paris, describe el miserable estado del ejército frances, y declara que solo una pronta paz puede salvar la Francia. (*Courier*).

Vich 10 de noviembre. — Esta mañana la descubierta de húsares de la brigada volante ha perseguido á la caballería enemiga de la guarnición de Lérida en el pueblo de Alcoletge, dexando en nuestro poder algunos capotes. Al mismo tiempo ha sido inutilizado por la compañía de cazadores del regimiento de Palma y un destacamento de húsares el molino llamado de Bafart, inmediato á las murallas de Lérida, por ser el en que el enemigo y demas traficantes muelen el trigo. Continúa el sitio de Monzon.

Idem 16. — Despues de rechazadas el 7 en San Feliu de Codinas las fuerzas enemigas que atacaron aquel punto (R. 895), dispuso el Señor general en jefe que el coronel Llauder maniobrara por la retaguardia de Olot, llegando hasta algunos pueblos de Francia; y para distraer las fuerzas que los franceses tenían en dicha villa mandó al coronel Casteras con su regimiento de Burgos, y unos 30 húsares de Cataluña al mando del capitán Schiriger, á practicar una diversion sobre la misma villa. Así se verificó el 11; y dando la casualidad que una pequeña columna de nuestras tropas, que desde San Feliu de Pallerols se dirigia á Olot, encontrase otra mucho mayor de enemigos, que por el mismo camino iba de Olot á San Feliu, se trabó una accion, de la que salió escarmentado el enemigo que fue perseguido hasta Colltort. Por un paisano que le servia de guia se sabe constaba la columna de unos 10 á 1200 hombres,

inclusos cien caballos, y que su intento era ir á San Feliu.

Por parte que el Sr. coronel Manso ha dirigido al Sr. general en jefe resulta lo siguiente:

„El dia 8 del actual á las dos de la madrugada el capitán de Cazadores de Cataluña D. Francisco Damon, con dos subalternos y 100 hombres, llegó á la torre del Baró, medio tiro de fusil del fuerte enemigo llamado de Moncada, entre San Andres y Sabadell, pueblos ocupados por considerables fuerzas francesas. En dicha torre estaba encerrado un número de franceses que no puede fixarse; pero nuestros valientes, despreciando las peligrosas circunstancias que los rodeaban, apesar del fuego que por varias partes les hacian los enemigos, echaron abaxo las puertas, mataron unos cuantos franceses, hirieron algunos de los que corrian á refugiarse á Moncada, y tomaron siete caballos, maletas, sables, pistolas, tercerolas &c. Al regreso de tan arrojada operacion supo el bizarro Damon que los enemigos habian ido por paja á Castell-Bisbal, y sin vacilar un momento cae sobre dicho pueblo, le ataca, huyen los franceses y dexan en su poder cuatro mulas y una yegua.“

Estas dos acciones hacen seguramente mucho honor á las armas nacionales: la primera ha librado á los ciudadanos de San Feliu de una incursión de los franceses, y la segunda ha hecho ver que los puestos enemigos no están seguros de la intrepidez española, ni aun en el centro de sus líneas. (*El Patriota ausonense*).

Valencia 19 de noviembre. — Aun luchan los enemigos de Sagunto y Peñíscola con su suerte; pero su obstinacion es su mayor castigo. Rendida Pamplona deben renunciar á las esperanzas remotas que habian concebido. — Hoi circula el rumor de que el gobernador de Tortosa ha tratado de instruirse oficialmente sobre la suerte de Pamplona: Robert debe desengañarse; no hallará ya en nuestros papeles y en todos los de Europa mas que motivos de angustia y pesadumbre para él y demas servidores del retrogadante Señor. ¡Quién lo dixera!... exclaman los equivocados españoles... ¿quién lo dixera? Cualquiera que conozca los caracteres esenciales que distinguen la guerra nacional de aquellas gresecas galanas de los gabinetes; cualquiera á quien el egoismo, la baxeza y la perfidia no le tuvieran á obscuras; y cualquiera, en fin, que tuviese una moral sólida, y no prendida con cintintas de devoto á lo tartufe, y cristiano á lo Santander y á lo inquisidor Arce. Fácil era el adivinarlo. (*Gac. de Valencia*).

Madrid 24 de noviembre. — Escriben de Cataluña que los enemigos han desarmado á los alemanes que habia en la guarnición de Puigcerdá; y añaden que hai una notable desercion en el ejército de Suchet.

Cada dia tenemos nuevos motivos para admirar el valor de nuestras tropas, según van viniendo papeletas relativas á la accion del 10 de este mes. En una que tenemos á la vista se dice que en la línea, de que se desalojó á los franceses habian trabajado estos por espacio de cuatro meses, estableciendo en ella unas respetables fortificaciones, capaces por sí solas de arredrar á otros soldados que

no fuesen españoles, ingleses ó portugueses. La division del general Morillo cortó y dispersó un cuerpo enemigo mandado por el general Abbé, el que corrió en pelotones á ponerse al abrigo del río Nive.

Se dice que en Paris borraron poco tiempo ha en una noche las águilas imperiales de muchos escudos de armas, y amanecieron puestas en ellas las flores de lis. Si esta noticia es cierta puede influir mucho en toda la Francia, para que á imitacion de Paris sea común en todos los habitantes de aquel imperio el deseo de que se restablezca la casa de Borbon en el trono usurpado por Buonaparte.

Idem 27—El ejército aliado se halla sufriendo la intemperie mayor que se ha conocido en el Pirineo. Lluve y nieva de día y noche: los ríos han crecido considerablemente; y esto ha obligado á suspender todas las operaciones militares. Casi todo el ejército está ya acantonado y acuartelado. (*R. ants.*)

La reserva de Galicia se está equipando ya, y es de esperar que con la actividad del general Lacy podremos presentar muy pronto otro ejército bien disciplinado, que no desmerezca en nada de los valientes gallegos tan elogiados por lord Wellington en la acción del 31 de agosto.

Nos han remitido del estado mayor del Segundo ejército un impreso cuyo tenor á la letra es como sigue:

Barcelona 16 de noviembre—El día 29 de octubre último empezó la insurrección en el reino de Italia, y el 1.º del corriente mes entraron los aliados en Milán.

Aseguran que aquel virei ha tomado el partido de su suegro el rei de Baviera.

La Suiza se propone recobrar la libertad é independencia que fundó Guillermo Tell; y á este efecto trata de cooperar por su parte á los esfuerzos de los aliados, y entrar en la coalición general.

Napoleon ha dirigido desde Maguncia una proclama á su gran pueblo, avisándole que habiendo sido infructuosos los sacrificios hechos de 23 años á esta parte, eran indispensables otros nuevos y mayores, si quería salvar sus personas y propiedades, que quedarían á todo riesgo y sin garantía si se negaba á prestarlas.

Posteriormente corre muy valida la voz que habiendo llegado Napoleón á Paris convocó al senado, del que solicitó el auxilio de 4000 hombres y 200 millones de pesos (*R. ant.*)

El mariscal Suchet salió de Barcelona en la noche del 12 de este mes para el Ampurdam, de donde se marchó el 10 el general Decaen á otro destino. El mariscal Suchet regresó inopinadamente á Barcelona anteayer, día 14, con motivo, según se dice, de haberse encontrado en el camino con un correo, y desde su regreso se observan preparativos para retirarse con sus tropas á la frontera. (*Gac. de Madrid.*)

Irun 29 de noviembre.—No ocurre novedad por esta parte. (*Cart. part.*)

GÓBIERNO.

Junta de Sanidad (Día 2.)—Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 6 cadáveres, en estos términos: del hospital de S. Juan de Dios, 1 hombre: del del Carmen, 1 muger: del Militar, 1 hombre: de las parroquias directamente, 1 hombre, 1 muger y 1 niña

TRIBUNALES.

Consulado.—Se cita y convoca á los interesados y aseguradores del registro de plata y frutos que el bergantin de guerra Caridad, su comandante Don Agustín Aguilar Talbada, sacó del puerto de Veracruz con destino á este, para que concurren á la junta que á las 12 del día sábado 4 del corriente debe celebrarse en las salas de este tribunal, á fin de que instruidos de la arribada hecha á la isla del Lanzarote, y estado en que se dice hallarse el buque, establezcan y acuerden las resoluciones mas convenientes al interes común.

Quien quisiere comprar una porcion de géneros y efectos de mercería, avaluados en 14300 reales vellón, diferentes bienes muebles apreciados en 2603 reales, y 8 cubiertos de plata con peso de 37 onzas y 3 adarmes, que se venden por disposicion de este tribunal, acuda á su escribania, ó al acto del remate que se ha de solemnizar en las salas del mismo al medio día del sábado 11 del corriente; en concepto de que está hecha postura á los muebles en la totalidad de su aprecio.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Día 2.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Se continúan los mismos trabajos anunciados en el Redactor anterior—El regimiento inglés de Campo de Soto ha hecho ejercicio.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 2.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Wiburgo y Londres berg. sueco Fidelitas, con maderas. De Marin bca. esp. Zaragoza, con sardinas, frixoles y habas. De Gijon y Rivadeo gol. esp. Carlos, con trigo. De Vendome y Almería una tart. y un f. con vino, aguardiente y pasas. De Cartaya y Huelva un quechemarin y dos mist. esp. con leña, castañas y farderia. De Sevilla una tart. y un f. con xabon y galleta. De Faro un bote port. con huevos.

CALLE ANCHA.

Con referencia á cartas de Valencia del 20 último, se asegura haberse pasado de Murviedro una avanzada enemiga de 50 hombres.

AVISOS.

En la calle de Comedias, tienda del cedacero, ha llegado una gran partida de figuritas de barro, propias para nacimiento; todo en pequeño, trabajado con el mayor primor. Se vende por piezas sueltas, docenas y gruesas.

TEATRO.

El parecido en la corte (com. en tres actos)—
Los corsarios argelinos (baile)—El labrador y el usia (sainete)—A las 7.

IMPRESA DEL ESTADO MAYOR GENERAL
á cargo de P. Ponce: año de 1813.